

SELECTIVO MASTER DE PISTA LOS ASES DE LA PISTA

Se invita a todos los ciclistas Master, mayores de 30 años, varones y damas a participar del SELECTIVO MASTER DE PISTA “LOS ASES DE LA PISTA” que se desarrollará en 4 Fechas en el Velódromo Panamericano de la VIDENA. Asimismo, se convoca a los ciclistas Sub 17 varones y damas.

ART. 01: ORGANIZACIÓN

El Selectivo Master de Pista y el Campeonato Master de Pista es desarrollado con la finalidad de dar actividad y preparación a los ciclistas Master y tentar la posibilidad de participar en los Campeonatos Panamericanos Master. Los mismos que se correrán bajo los Reglamentos de Pista de la Unión Ciclista Internacional y el Reglamento de la modalidad de Pista de la Federación Deportiva Peruana de Ciclismo. La coordinación está a cargo de Jacinto Bellido Godoy y Angienina Chinga Saldarriaga.

ART. 02: ESCENARIO

El Velódromo Panamericano de la VIDENA es un escenario cerrado, de 250 metros de longitud y la superficie de la pista es de madera.

ART. 03: CATEGORIAS

Se convoca a las siguientes Categorías, de acuerdo al año de nacimiento. Abierto a todo ciclista que cuenta con Licencia 2022 nacidos en 1992 o antes.

CATEGORIAS VARONES:

MASTER A1	30 – 34 AÑOS	1988 – 1992
MASTER A2	35 – 39 AÑOS	1983 – 1987
MASTER B1	40 – 44 AÑOS	1978 – 1982
MASTER B2	45 – 49 AÑOS	1973 – 1977
MASTER C1	50 – 54 AÑOS	1968 – 1972
MASTER C2	55 – 59 AÑOS	1963 – 1967
MASTER D1	60 – 64 AÑOS	1958 – 1962
MASTER D2	65 – 69 AÑOS	1953 – 1957
MASTER E1	70 – 74 AÑOS	1948 – 1952
MASTER E2	75 AÑOS A MAS	1947 o antes

CATEGORIA DAMAS:

MASTER A	30 – 39 AÑOS	1983 – 1992
MASTER B	40 – 49 AÑOS	1973 – 1982
MASTER C	50 – 59 AÑOS	1963 – 1972
MASTER D	60 AÑOS A MAS	1962 o antes

CATEGORIA TALLER:

VARONES	Reservado a los ciclistas del Taller de Pista
DAMAS	Reservado a los ciclistas del Taller de Pista

CATEGORIA SUB 17:

VARONES	15 – 16 AÑOS	2006 – 2007
DAMAS	15 – 16 AÑOS	2006 – 2007

ART. 04: SISTEMA DE COMPETENCIAS

Para validar una Categoría en cada prueba se debe contar como mínimo 3 ciclistas inscritos. Caso contrario en dicha prueba serán subidos a la Categoría inmediata superior.

ART. 05: FECHAS

El Selectivo Master de Pista constará de 4 Fechas, que se realizarán en las siguientes jornadas:

1° FECHA:	SABADO 12 DE MARZO 2022
2° FECHA:	SABADO 07 DE MAYO 2022
3° FECHA:	SABADO 02 DE JULIO 2022
4° FECHA:	SABADO 03 DE DICIEMBRE 2022
CAMPEONATO NACIONAL MASTER PISTA:	SABADO 03 DE SETIEMBRE 2022

ART. 06: PRUEBAS

En la Segunda Fecha se disputarán las siguientes pruebas:

- Kilómetro Contra el Reloj / 500 Metros Contra el Reloj
- Persecución Individual
- 200 Metros Clasificación Y Final
- Eliminación

ART. 07: INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán vía correo, enviando llenada la Ficha de Inscripción adjunta, todos los integrantes del Club/Equipo (ciclistas, delegados, entrenadores, mecánicos) deben contar con su Licencia UCI del presente año.

Inscripciones vía e-mail a: pistamaster2022@gmail.com

- **Fecha Límite Inscripción 2º Fecha: MIERCOLES 4 DE MAYO 2022 (04/05/2022)**
- **COSTO DE INSCRIPCION:**

MASTER	S/ 60.00
TALLER DE PISTA	S/ 60.00 Sin Licencia S/ 50.00 Con Licencia
SUB 17	S/ 50.00 Sin Licencia S/ 40.00 Con Licencia
- **CUENTA DE DEPÓSITO DE INSCRIPCIÓN:**
 - BCP 191-06715110-0-38
 - BCP Interbancario 00219110671511003853

Previo a la competencia TODAS LAS DELEGACIONES INCLUIDOS LOS DELEGADOS Y ENTRENADORES deben de enviar foto de su carnet de Vacunación con las dosis respectivas, deberán enviar los resultados y la foto del carnet de vacunación al correo pistamaster2022@gmail.com, con un tiempo mínimo de 48 horas a la competencia y carnet de vacunación o certificado de vacunación el día de la competencia de manera física de no hacerlo NO PODRAN PARTICIPAR. Para la confirmación de inscripción deben llevar impresa la planilla de inscripción y las licencias de cada uno de los inscritos al evento.

ART. 08: INGRESO AL RECINTO

Exclusivamente el Delegado/Entrenador y mecánico de cada Club/Equipo serán los únicos autorizados por los Comisarios para el ingreso a la Pista. Los autorizados a ingresar a la pista deberán de contar con Licencia del año en curso. El Comisario tiene la potestad de no dejar ingresar a la pista a algún miembro de un Club/Equipo que no cumpla con la norma.

ART. 09: HORARIOS

El Programa Oficial de la competencia se publicará luego de cerrar las inscripciones y tener la confirmación en que pruebas participan.

08:00 – 09:00 Calentamiento para todas las Categorías Varones y Damas

- 09:00 – 12:00 Competencias**
12:00 – 13:00 Premiación de las pruebas Finales
15:30 – 16:00 Calentamiento para todas las Categorías Varones y Damas
16:00 – 18:30 Competencias
18:30 – 19:00 Premiación de las Finales

ART. 10: DORSALES

La Organización hará entregar de los números a cada participante, el mismo que deberá ser llevado obligatoriamente durante todas las pruebas. El dorsal deberá ser correctamente colocado y que sea visible para los jueces.

ART. 11: VESTIMENTA

Todo ciclista deberá presentarse al punto de partida correctamente uniformado, con los colores y diseños que representa a su club, nombres o iniciales y logo de su club.

- ❖ Está prohibido el uso de jersey manga cero o biviris
- ❖ El uso de casco es obligatorio
- ❖ Está prohibido el uso de audífonos y/o handfree
- ❖ Se revisarán los uniformes del club o liga y estos deben respetar las indicaciones del reglamento UCI en el artículo 1.3.027 que dice: El aspecto del jersey deberá ser suficientemente diferente al jersey del Campeón del Mundo, jersey de líderes de Copas y Clasificaciones UCI (el uso de las rayas del arco iris, los logos UCI y las marcas de eventos UCI está prohibido) y de los Campeones Nacionales de cada país.
- ❖ Durante el desarrollo de la competencia, así como en las partidas de calentamiento, el ciclista deberá portar sus implementos de seguridad. Dentro de la zona de pits, calentamiento y en la pista de competencia todos los ciclistas cuando estén subidos en su bicicleta deben tener puesto y abrochado su casco.

ART. 12: CONTROL Y JUZGAMIENTO

El Juzgamiento y control de la competencia estará compuesta por el Comisario Principal, acompañado de Comisarios y Jueces, los cuales serán designados por la FDPC.

El Colegio de Comisarios es el encargado de emitir los Boletines de los Resultados Oficiales de cada competencia.

El Colegio de Comisarios ejerce jurisdicción sobre los corredores y miembros de los equipos antes, durante y después de cada prueba y hasta que se efectúe la entrega de los Resultados Oficiales.

Son atribuciones de los Comisarios:

- Aplicar el Reglamento estrictamente y definir, de acuerdo con este, toda cuestión que se suscite por reclamos y otros, escuchando previamente a los jueces.
- Los Comisarios podrán penalizar a su juicio, según sea la falta, a cualquier competidor o persona sujeta a su control (acompañantes, delegados, técnicos, etc.).

ART. 13: RECLAMACIONES Y APELACIONES

Se presentarán por escrito una vez culminada la prueba, firmada solamente por el Delegado del equipo o club, referente a los hechos de la prueba. Estos serán resueltos por los Comisarios. No se aceptarán reclamaciones colectivas.

Los reclamos se presentarán en los siguientes plazos:

- ✓ En relación con alguna irregularidad en la prueba: a más tardar 10 minutos después de la llegada.

- ✓ En relación con la Clasificación de la prueba: hasta 15 minutos después de la comunicación oficial.

El reclamo por escrito será acompañado por un abono de S/ 50.00, que será entregado al Secretario del Colegio de Comisarios. Si el reclamo procede se devolverá el depósito.

ART. 14: DISCIPLINA Y PENALIZACIONES

El Colegio de Comisarios estará a cargo de la disciplina que debe existir durante la competencia. Las sanciones serán aplicables de acuerdo a la falta cometida a todos los participantes que fueran infractores al Reglamento Nacional y al Reglamento del Deporte Ciclista UCI.

Sera motivo de descalificación y/o amonestación antes, durante y después de la competencia.

- ✓ Agredir física y verbalmente a otro competidor, juez, público, espectador y/o personal de la organización (comportamiento antideportivo)
- ✓ No cumplir con requisitos de seguridad mecánica
- ✓ No usar el equipo de seguridad (casco y guantes)
- ✓ Obstruir el paso a otros competidores con premeditación
- ✓ No estar presente en la partida, después del llamado de los jueces
- ✓ No obedecer las indicaciones de los jueces del evento
- ✓ Obstruir la meta durante la definición

ART. 15: PROTOCOLOS Y PREMIACION

Al finalizar cada sesión se realizará la premiación de cada prueba terminada, será de la siguiente forma:

- ❖ A los 3 primeros de cada categoría en cada prueba se premiará con medallas de Oro, Plata y Bronce.
- ❖ Los tres primeros corredores deberán estar presentes en las ceremonias de premiación y presentes en el Pódium vistiendo su uniforme de corredor. De no realizarlo, resultará en la pérdida de la premiación. Corredores que no puedan estar presentes en la ceremonia, deberán informar al Comisario del evento y al organizador con una razón válida. No se permiten lentes, gorros, pañuelas, tampoco se permite exhibir bicicletas o accesorios. Corredor que se niegue a subir al podio será inmediatamente descalificado.

ART. 16: PROTOCOLOS DE SALUD COVID-19

Las delegaciones deberán tener en cuenta que se llevarán a cabo medidas de seguridad ante la pandemia de Covid-19. Estas medidas de seguridad serán aquellas que recomienda la UCI y aquellas que indica el gobierno peruano en conjunto con el protocolo aprobado por el IPD/MINSA.

ART. 17: RIESGOS

Todos los ciclistas, directivos, acompañantes y demás personas que participen en el Selectivo Master de Pista 2022 lo hacen por su propia cuenta y riesgo. En caso de accidente la Organización brindará los primeros auxilios.

ART. 18: PRENSA

Los periodistas autorizados podrán ingresar al interior del velódromo. No podrán ingresar al lugar de los Comisarios ni a la Pista de competencia.

Todo lo no previsto en el presente reglamento, será resuelto por los comisarios teniendo en cuenta las normas UCI para la modalidad de Pista y los reglamentos de la FDPC.